



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRAMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Expedición de números de folios		Folios para manifiestos	
ORGANISMO		HOMOCLAVE	
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-067	
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS	
Solicitud que realiza la persona prestadora de servicios de números de folios para los Manifiestos de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos de Manejo Especial, que expedirá al generador de residuos de manejo especial y que tiene como objetivo registrar el trayecto que sigue un residuo de manejo especial durante su manejo integral.		Trámite	
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?	
		Cada vez que sus Manifiestos de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos de Manejo Especial estén por agotarse y durante la vigencia de su registro	
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Oficio donde se le otorgan, o no, los números de folio solicitados.		Representante Legal Interesado	
TIPO COSTO		VIGENCIA	
Sin costo		Mientras el número de registro se encuentre vigente.	
COSTO		PLAZOS	
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :60 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :60 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :3 Días Hábiles	
LUGARES DE PAGO			
NINGUNO			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	
SI		1	
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN	
NO		NO	
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR			
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	HORARIO

Impacto Ambiental -
Boulevard Benito
Juárez y L. Montejano,
Esteban Cantú, 1,
Mexicali 21260

Josué Melendres Miramontes
Jefe de Departamento de
Impacto Ambiental
jmelendres@baja.gob.mx
686 566 2268

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00

**Impacto Ambiental -
Dos Oriente, Parque
Ciudad Industrial, 16,
Tijuana 22444**

Ivette Ferreiro Cárdenas
Analista de Impacto Ambiental
iferreiro@baja.gob.mx
664 607 4606

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00

**Impacto Ambiental -
Carretera
Transpeninsular
Ensenada-La Paz, Ex-
Ejido Chapultepec,
6500, Ensenada 22785**

Marina Alvarado Espino
Jefe de Departamento de
Impacto Ambiental
malvarado@baja.gob.mx
646 172 3020

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Baja California de aplicación supletoria a la LPGIECR, ART.Artículos 5 fracción XIX y 14 fracción II, Estatal

Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California, ART.Artículos 26 y 48, Estatal

Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California, ART.Artículos 7 fracciones XXII y XXXII, 14 fracción X, 39 y TRANSITORIO CUARTO, Estatal

ESCENARIOS

Persona Física

REQUISITOS INTANGIBLES

Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.

En caso de que se actúe a través de persona apoderada o representante legal, y su personalidad no esté reconocida en el expediente en el que se actúa o el mandato hubiera fenecido, presentar copia simple de la documental idónea vigente, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal.

En caso de que se actúe a través de persona apoderada o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de esta, nítida y con vigencia activa.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Formato de solicitud debidamente requisitado, o escrito libre que proporcione la misma información requerida en el formato, que contenga la firma autógrafa de la persona interesada o de la persona apoderada o representante legal.

SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación del Acuerdo Administrativo de expedición de números de folio o de requerimiento de información.
- ° Recolectar el oficio.

Persona Moral

REQUISITOS INTANGIBLES

Copia simple de la identificación oficial de la persona apoderada o representante legal, legible y con vigencia activa.

Copia simple de la documental idónea vigente, completa y nítida, mediante la cual se acredite a la persona como apoderada o representante legal como tal, cuando no esté reconocida en expediente, o cuando su poder ya haya fenecido

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Formato de solicitud debidamente requisitado, o escrito libre que proporcione la misma información requerida en el formato, que contenga la firma autógrafa de la persona apoderada o representante legal.

SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación del Acuerdo Administrativo de expedición de números de folio o de requerimiento de información.
- ° Recolectar el oficio.